

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.569/2015

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Número Expediente: TC 2227/2014.

Peticionario: Manuel Carretero Villatoro.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 3,30ha.

Volumen anual (m³/año): 4.950.

Caudal concesional (L/s): 0,49.

Captación:

Número: 1

Término Municipal: Castro del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Cauce.

Cauce: Guadajoz, Río (Ag.Abajo Vadomójón).

X UTM (ETRS89): 366287.

Y UTM (ETRS89): 4174210.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 16 de febrero de 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Rafael Álvarez Giménez.